

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**EMPRESA DE MERCADO PÚBLICO DE TULUA
MERCATULUA EN LIQUIDACION.
2010**

**CDVC-CAFP No 028
Julio de 2010**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**EMPRESA DE MERCADO PÚBLICO DE TULUA
MERCATULUA EN LIQUIDACION
2010**

**Contralora Departamental del Valle del
Cauca (E.)**

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada

EFRAIN SANCHEZ VARGAS

Auditor

AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MERCATULUA - TULUA	10



1. HECHOS RELEVANTES

La **Empresa de Mercado Público de Tuluá – Mertuluá-** en liquidación en la vigencia fiscal 2009 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un Resultado Fiscal Positivo de \$22.866.985
- Confrontación saldos de tesorería con un excedente de \$22.720.346. La diferencia que se presenta en la confrontación de saldos de tesorería, corresponden a ingresos de terceros (por concepto de degüello de ganado menor, relación anexa) que no ejecutan el presupuesto de gastos pero se recaudan y se transfieren a las correspondientes entidades.
- Superávit a incorporar para la vigencia del 2010 por \$ 156.639 en Recursos Propios.
- La empresa esta en proceso de liquidación Acuerdo Municipal 023 de octubre de 2009 y Decreto Municipal 3015 de mayo 11 de 2010



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

EFRAIN SANCHEZ VARGAS

Gerente Liquidador

Empresa de Mercado Público de Tuluá (Matadero Municipal) en Liquidación.

Carrera 30 Vía a Morales

Tuluá - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Empresa de Mercado Público de Tuluá (Matadero Municipal) en Liquidación, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran



debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Se revisaron las reservas de caja constituidas.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria especial al cierre fiscal adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó excedentes de Recursos Propios.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado



a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.)



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos Sin flujo de efectivo		Total Gastos
741.270.249	156.639	741.426.888	684.398.213	32.240.552	0		716.638.765	24.788.123

Ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$24.788.123, mientras que en la vigencia anterior presentó resultado fiscal positivo de \$22.866.985.

- **Confrontación de Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
57.028.675	57.028.675	0	0

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas disponibilidad inicial, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$57.028.675 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro menos Descuentos para Terceros (retefuente, reteiva, otros), determinándose que la entidad cuenta en tesorería con los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
EMPRESA MERCADO PUBLICO TULUA							
Cuentas Por Pagar F 26 A	32.240.552	0	0	0	0	0	32.240.552
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	57.028.675	0	0	0	0	0	57.028.675
Superavit o Deficit	24.788.123	0	0	0	0	0	24.788.123

Al evaluarse las reservas Presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se pudieron determinar la existencia de excedentes de Recursos Propios por \$24.788.123, reconocido mediante Resolución 027 de diciembre 31 de 2010; la incorporación al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia 2011 no se ha efectuado, esta debe ser aprobada por la Junta Liquidadora de MERTULUA en Liquidación cuando se traslade el total del personal previsto, una vez se surta este proceso la administración informa que remitirá copia a la Contraloría del Acto administrativo.

AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávit o déficit fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las inconsistencias presentadas, en el Estado del Tesoro y en las ejecuciones presupuestales.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

Se cumplió con el plan de mejoramiento puesto que se modificó el sistema de recaudo para que no se afecte presupuestalmente el ingreso de terceros (por concepto de degüello de ganado) y se conserve el control adecuado a los mismos mediante mecanismos contables.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MERCATULUA - TULUA								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
FINANCIERA								
1	Al evaluarse las reservas Presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se pudieron determinar la existencia de excedentes de Recursos Propios por \$24.788.123, reconocido mediante Resolución 027 de diciembre 31 de 2010; la incorporación al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia 2011 no se ha efectuado, esta debe ser aprobada por la Junta Liquidadora de MERTULUA en Liquidación cuando se traslade el total del personal previsto, una vez se surta este proceso la administración informa que remitirá copia a la Contraloría del Acto administrativo.	Correo Electrónico Julio 12 de 2011: Me han adicionado se permite informarle que la adición del presupuesto del 2011 correspondiente al excedente del cierre fiscal del 2010 por valor de \$24.788.123, no se ha realizado por que la Junta Directiva no se ha reunido este año, este es uno de los puntos a aprobar en el acta No. 01 de 2011.	Como todavía no se han adicionado se deja como hallazgo para verificar en el plan de mejoramiento a la incorporación de los excedentes de recursos al presupuesto de la vigencia 2011.	X				
TOTAL				1				



130-19.11

ANEXO CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS							
Contraloría Auxiliar:	Para Financiero y Patrimonial						
Sujeto de Control:	Empresa de Mercado Público de Tuluá (Matadero Municipal) en Liquidación						
Fecha de Evaluación:	Julio de 2011						
BENEFICIOS:							
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: Incorporación de recursos por superávit y déficit fiscal							
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria Integral Modalidad Especial							
MOMENTOS DEL BENEFICIO:							
	Antes	X	Durante		Después		
MAGNITUD DEL CAMBIO: Se el superávit de recursos se reconoció mediante Resolución 027 de diciembre 31 de 2010 pendiente de incorporar la presupuesto en la siguiente fuentes de financiación:							
	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
EMPRESA MERCADO PUBLICO TULUA							
Superavit o Deficit	24.788.123	0	0	0	0	0	24.788.123
Conceptos			Valor estimado		TOTAL		
Recuperaciones:							
			\$				
Subtotal Recuperaciones (1)					\$		
Ahorros:							
			\$				
			\$				
Subtotal Ahorros (2)			\$		\$		
Totales (1) + (2)			\$		\$		
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)							
SOPORTE(S)							
Informe, Formato y otros documentos.							
OBSERVACIONES							
RESPONSABLE				Amanda Madrid Panesso			
Contralor Auxiliar				Edgar Orlando Ospina Ospina			
Cargo				Contralor Auxiliar			
Fecha del reporte				Julio de 2011			

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**